



BOSQUES CLUB DE GOLF

REGLAS LOCALES

Regirán las Reglas de la USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf y las Reglas Locales publicadas por el Comité Organizador que dejan sin efecto las Reglas Locales del club sede. **ES RESPONSABILIDAD DE LOS JUGADORES CONOCER LAS REGLAS DE GOLF, LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA Y LAS REGLAS LOCALES DEL CAMPO.**

FUERA DE LÍMITES: Delimitado por estacas, puntos en caminos, alambrados y líneas blancas.

ÁREAS DE PENALIZACIÓN: Delimitados por estacas y líneas amarillas las frontales en los hoyos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 y las laterales delimitadas por estacas, líneas y puntos rojos en los hoyos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8.

TERRENO EN REPARACIÓN: Marcado con líneas cortadas o banderitas. El jugador podrá tomar alivio sin castigo dropeando a un bastón de distancia en el punto más cercano de alivio total sin penalidad R 16.1

OBSTRUCCIONES: Los caminos, puentes, canales de drenaje, satélites de riego, tomas de agua y aspersores son consideradas obstrucciones. El jugador podrá tomar alivio sin castigo dropeado a un bastón de distancia del punto más cercano de alivio total sin acercarse al hoyo. R 16.1

OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO:

- Los setos, jardineras y bardas y muros de contención. El alivio es con un golpe de castigo según las reglas 19.1 y 19.2.

GREENES: Dado que el club tiene greens muy grandes, solamente esta permitido utilizar el putter estando en el green. En caso de necesitar elevar la bola, deberá ser tratado como green equivocado y podrá tomar alivio gratuito fuera del green dropeando la bola en el área de alivio de un bastón .

APARATOS PARA MEDIR DISTANCIAS: Si está permitido el uso de aparatos para medir únicamente distancias.

LOS APARATOS REPRODUCTORES DE MUSICA ESTAN PROHIBIDOS

Juez de reglas: Fabián Garduño Tel. 55 3858 7959